

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 8.438/2012

Citación para notificar por comparecencia a diversos deudores

Don Manuel Zafra Muñoz, Jefe del Departamento de Inspección Fiscal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal al deudor que posteriormente se relaciona, y constando como con domicilio desconocido, se procede, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar al deudor para que comparezcan a recibir la notificación del Inicio de Procedimiento Sancionador con Propuesta de Sanción a favor de la Hacienda Municipal, en las oficinas de la Inspección Fiscal Municipal, sita en C/. Capitulares nº 1, 2ª planta, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita

Obligado tributario	NIF	Objeto tri	Not Proto Año	Tributo	Expte.
D. Ulpiano Donaire Benito (Her yacente)	00122871M	R. Tejares 18, 2, 3, 1	Fallecimiento	Proced. Sancionador	12/1041
D. Ulpiano Donaire Benito (Her yacente)	00122871M	R. Tejares 18-1, 55	Fallecimiento	Proced. Sancionador	12/1042
D. Ulpiano Donaire Benito (Her yacente)	00122871M	Alfaros, 55	Fallecimiento	Proced. Sancionador	12/1043

Córdoba, a 30 de noviembre de 2012.- El Jefe del Departamen-

to de Inspección Fiscal, Fdo. Manuel Zafra Muñoz.